

CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES AUXILIARES

Requisitos generales según el Acuerdo 012 de 2004 del C.S.U es el que estipula o regula este tipo de nombramientos y los acuerdos 040 de 2004, 049 de 2004 y 211 de 2015

Para ser Estudiante Auxiliar se requiere:

- a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia

Dirigido a: Estudiantes de pregrado

Número de estudiantes: 3

Perfil requerido: Habilidad para manejar Excel, facilidad para comunicarse con docentes, facilidad para hacer búsquedas en internet.

Actividades a desarrollar: Apoyo a las actividades de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias

Docente a cargo: Sandra Clemencia Pardo Carrasco

Disponibilidad de tiempo requerido: 20 horas/semanales

Duración de la vinculación: 3 meses

Estímulo económico mensual: Hasta 2 SMLMV

Documentos obligatorios:

1. Fotocopia del carné vigente
2. Historia académica (Tener en cuenta el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A.)
3. Fotocopia de cédula
4. Fotocopia del carné o soporte de afiliación a la EPS

Fecha cierre de la convocatoria: 13 de abril del 2021 a las 9:00 a.m.